

para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación prevenida en la regla IV del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA A SUBASTAR

Finca urbana, sita en la villa de Salteras (Sevilla), integrante de la Urbanización «Las Moreras», vivienda número 43, unifamiliar tipo A, en bloque X, tiene su fachada a la calle «E» de la Urbanización. Se asienta sobre una parcela de 150 metros cuadrados. Consta de dos plantas de alzado, distribuyéndose la planta baja en Hall-escalera, salón-comedor, cocina y aseo, lavadero exterior y garaje, anexos; la planta alta en: tres dormitorios, aunque el título anterior dice cuatro, por error, pasillo distribuidor y baño y terraza anexa.

La finca sale a licitación por la suma de ocho millones doscientas veinte mil pesetas (8.220.000 ptas.).

Dado en Sevilla, siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 3917/93).

El Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Granada

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento núm. 1.346 de 1991, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Don Janes Barry Campbell y Doña Irene Joy Campbell, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: El día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro y de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro y hora de las diez de la mañana y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y cuatro y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1°. Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por cien del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

2°. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrada depositados en Secretaría antes del remate y previo consignación correspondiente.

3°. El remate no podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4°. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría donde padrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción al precio del remate.

5°. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubra el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6°. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

BIENES A SUBASTAR

Urbana núm. 101. Vivienda tipo J, en planta segunda del portal núm. uno del módulo II, de la cuarta fase en Construcción, radicante en el término municipal de Estepona, procedente de la Urbanización Finca Pernet. Ocupa una superficie de ochenta y nueve metros ochocientos noventa y nueve centímetros cuadrados. Finca registral núm. 28.374.

Ha sido valorada en siete millones doscientas sesenta mil pesetas.

Dado en Granada, veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de enero de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoca concurso público para la confección del catálogo de Bienes Homologados 1994-95. (PD. 159/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 2001/94

Denominación: Confección del catálogo de Bienes Homologados 1994-95.

Presupuesto Indicativo: 20.000.000 (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: Grupo III. Subgrupo 8. Categoría C.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 10 de febrero de 1994.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 17 de febrero de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberán llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de febrero de 1994, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 13 horas del día 23 de febrero de 1994, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de enero de 1994.- El Director General, José Luis Palomina Romero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnica o económica con trámite de admisión previa. (PD. 160/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Soneamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga). Concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.689/2111

Presupuesto de contrata estimado: 78.035.976 ptas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.560.720 ptas.

Fianza definitiva: 3.121.439 ptas.

Objeto y tipo de licitación: Colectores de ampliación del saneamiento de Istan. Málaga. Concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.722/2111

Presupuesto de contrata estimado: 21.280.000 ptas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 425.600 ptas.

Fianza definitiva: 851.200 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de febrero de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra:

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta las veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 11 de enero de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 11 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 161/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Colectores de alcantarillado en El Ejido. Almería. Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.304.749/2111

Presupuesto de contrata estimada: 119.996.988 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.